

Guayaquil, 30 de marzo del 2002.

Sefiores:
ACCIONISTAS DE MEDAICO S.A.
Ciudad.

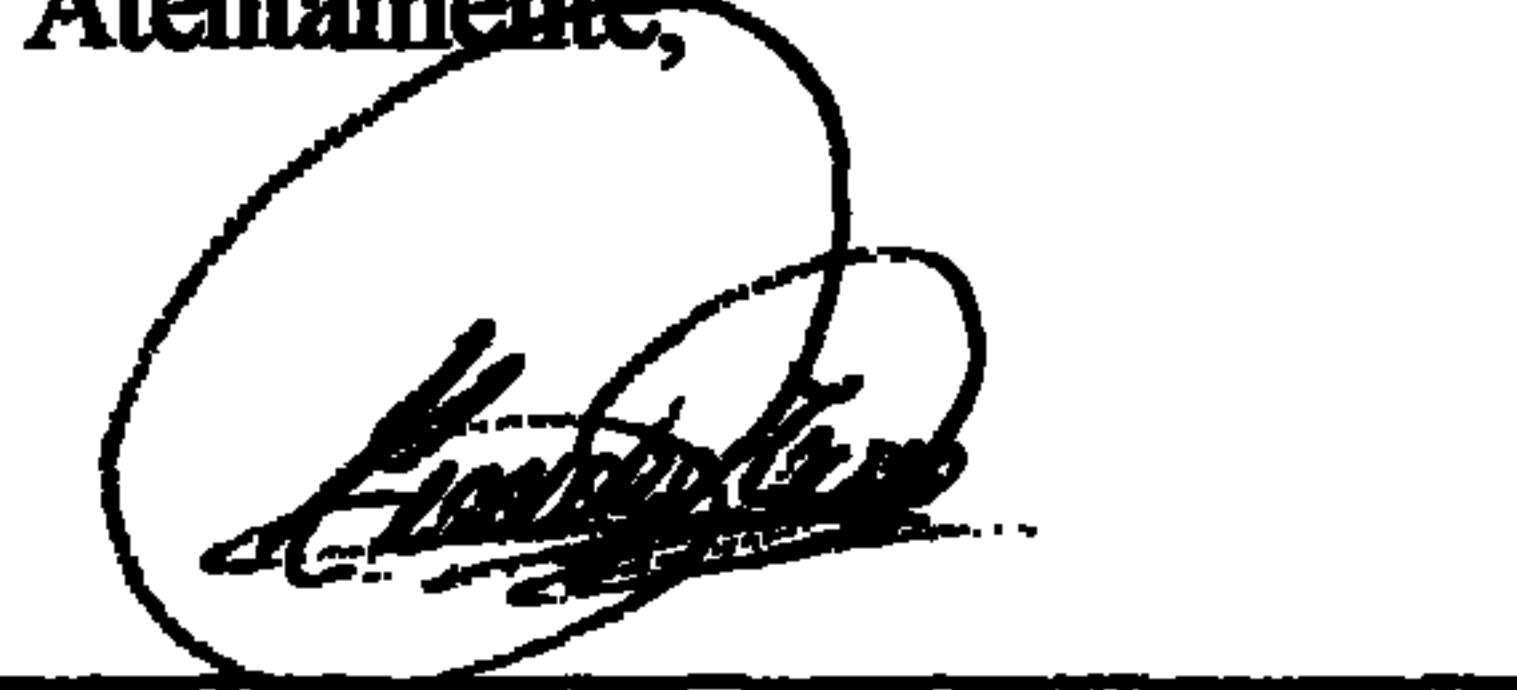
De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y con el artículo 273 de la Ley de Compañías, así como la Resolución No. 92-1-4-3-0014, No. ADM 2409 del 11 de agosto de 1992, que establece los requisitos mínimos que deben tener los Informes de los Comisarios de las Compañías, me permito presentar a ustedes, opinión y recomendaciones sobre los Estados Financieros y cumplimiento de las más sobresalientes Normas Administrativas correspondientes al ejercicio económico 2001.

He procedido a examinar el Balance General elaborado por el Contador de la Compañía C.P.A. Luis Tapia Rodríguez , así como el Estado de Resultados del período cortado al 31 de diciembre del 2001.

Seguro de haber cumplido con el deber encomendado, me suscribo de ustedes con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Mercedes Torres
Lic. Prof: 26409
COMISARIO REVISOR

26 SET. 2003

